



**CAJA NOTARIAL**

***Memoria***

***Anual 2016***



**CAJA NOTARIAL**

## **AUTORIDADES**

### **Directorio Honorario**

<b>Titular</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representación</b>
Esc. Dr. Pablo G. Arretche Coelho	Presidente	Escribanos activos
Esc. Marcelo José Pérez Pastorini	Vicepresidente	
Esc. José Osvaldo Rocca Bustos	Secretario	
Sr. Carlos E. Rosas Vázquez	Prosecretario	Empleados activos
Esc. José A. Urraburu Loduca	Tesorero	Jubilados
Esc. Adriana Margarita Colli Arrés	Directora	Poder Ejecutivo
Esc. Ana María Vicentino Techera	Directora	Poder Judicial

### **Administración**

Gerente General	Cr. Héctor Bastón
Gerente Previsional	Esc. Laura Guasch
Gerente de Finanzas	Cr. Álvaro Diz
Gerente de Informática	Ing. Silvana Ibarra
Gerente Forestal	Ing. Agrón. Alejandro Correa Luna
Gerente Ganadero	Ing. Agrón. Javier Acuña



## **1 ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO**

**75° ANIVERSARIO.** El 15 de octubre se cumplieron 75 años de la creación del Instituto. Se lo festejó con un acto en el Teatro del Notariado y actividades culturales con invitación abierta a todos los afiliados.

**EDIFICIO DE LAS INSTRUCCIONES.** En este período concluyó la construcción de este edificio dentro del presupuesto y los plazos previstos. Al término de la obra se había comercializado casi la totalidad de apartamentos y escritorios. El 20 de octubre comenzó la entrega de las unidades a sus adquirentes.

**DESARROLLO TECNOLÓGICO.** En el marco de la reingeniería de procesos y sistemas, este período se destinó al módulo de fiscalización de la actividad de afiliados empleados y cónyuges colaboradores de modo de permitir su puesta en funcionamiento al inicio del siguiente ejercicio.

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES.** En noviembre se llevó a cabo la elección de cinco directores y sus suplentes que se desempeñarán en el período 2017 – 2021 en representación de los afiliados del Instituto. Los comicios fueron supervisados por la Corte Electoral y se constituyeron comisiones receptoras de votos en las capitales departamentales y principales ciudades del país, además de admitirse el sufragio por correspondencia.

**RECURSOS HUMANOS.** Habiéndose realizado una encuesta de clima laboral, se efectuó la devolución de la misma al personal técnico y administrativo del Instituto y posteriormente se creó una comisión para continuar avanzando en dicho tema la que estuvo integrada por empleados de diversas áreas y rangos jerárquicos y un representante del sindicato de los trabajadores de la Caja.



**SOLIDARIDAD CON DOLORES.** A raíz del tornado que padeció la ciudad de Dolores el día 15, de abril, el día 19 de ese mismo mes el Directorio Honorario, con el propósito de colaborar con el auxilio que el país estaba brindando a la población de dicha ciudad, resolvió donar la suma de \$ 50.000 mediante depósito en la caja ahorro creada en el Banco de la República Oriental del Uruguay a tales efectos.

A partir de dicha fecha, adoptó un conjunto de medidas en solidaridad con los afiliados radicados en Dolores o que brindan servicios en dicha ciudad (ver. 3.1.7, p. 20).

**PRESCRIPCIÓN DE ADEUDOS.** En atención a los fallos dictados en los últimos tiempos por los Tribunales de Apelaciones en lo Civil, en los que se reconoce la procedencia de admitir en sede administrativa la prescripción alegada respecto de aportes y sanciones cuyo sujeto activo es la Caja y considerando que se estaría consolidando ese criterio a nivel de la jurisprudencia, el Directorio, sin que implique compartir esa tesitura, resolvió el 26 de julio que, cuando, a petición del interesado, se alegue prescripción de aportes y sanciones en sede administrativa, la Caja considerará la petición y se elevarán los antecedentes e informes para que el Directorio resuelva en cada caso. Simultáneamente cometió a la Administración que arbitre las medidas necesarias de modo de evitar que se configure la prescripción de adeudos teniendo presente a tales efectos las novedades que eventualmente surgieran en la jurisprudencia.

**FONDO IVS.** En la evaluación actuarial realizada anteriormente, se observaron ciertos desequilibrios financieros que afectarían a las futuras generaciones de afiliados. Obedecen a diversos factores entre los que se incluyen la prolongación de la expectativa de vida, el significativo aumento del número de beneficiarios como consecuencia del considerable incremento de la Matrícula de Escribanos de las décadas de 1980 y 1990 y la persistente revaluación de las pasividades en curso de pago producida como consecuencia del crecimiento real de los salarios.



**CAJA NOTARIAL**

En este año, el Directorio continuó analizando las posibles medidas tendientes a asegurar el equilibrio financiero individual de las nuevas generaciones y el régimen de transición entre la situación actual y la proyectada de equilibrio. Este estudio se enmarca dentro del objetivo definido por el Directorio de búsqueda de soluciones eficaces para su sistema previsional que impliquen la participación equitativa de todos los sectores involucrados en el marco de un proceso gradual de adaptación en materia de prestaciones.

Al término del ejercicio se hallaba avanzado el trabajo que continuarán estudiando las autoridades que asumirán funciones en el año siguiente.

## 2 POBLACIÓN AMPARADA

### 2.1 AFILIADOS

Cuadro 1.  
CANTIDAD DE AFILIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

		Hombres	Mujeres	Todos
Activos	Escribanos	1640	5375	7015
	Empleados	137	441	578
	Todos	1777	5816	<b>7593</b>
Jubilados	Escribanos	626	924	1550
	Empleados	111	344	455
	Todos	737	1268	<b>2005</b>
<b>Todos</b>		<b>2514</b>	<b>7084</b>	<b>9598</b>

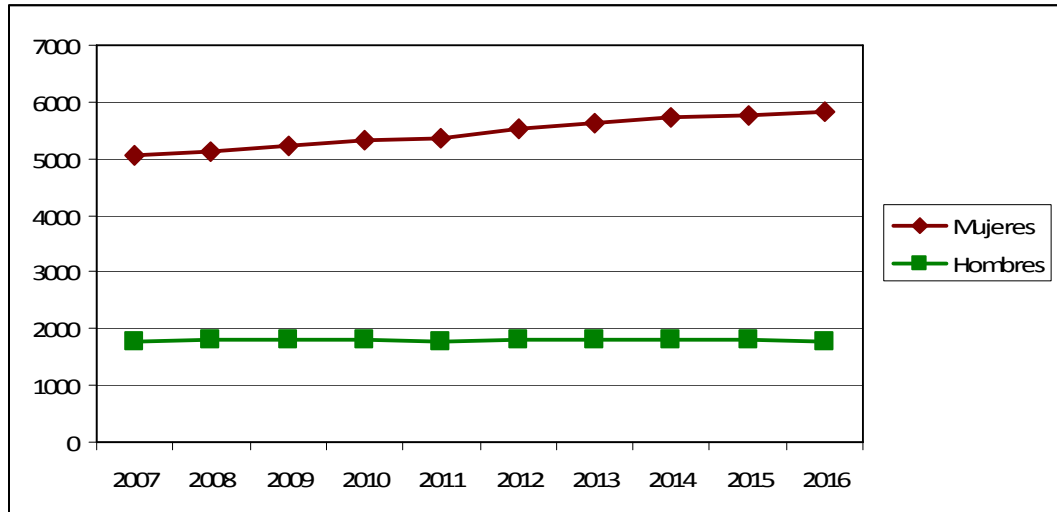
En la última década se registró un crecimiento del 13,8% en el número de escribanos activos.

Cuadro 2.  
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE AFILIADOS ACTIVOS

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Escribanos</b>	6064	6155	6279	6408	6483	6658	6774	6897	6957	7015
<b>Empleados</b>	755	763	740	702	680	674	651	634	602	578
<b>Total</b>	6819	6918	7019	7110	7163	7332	7425	7531	7559	7593

Entre los activos decreció el número de afiliados empleados. Mientras en 2007 constituían el 11,1% de los afiliados en actividad, ese porcentaje se redujo a 7,6 en 2016.

Gráfica I  
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE AFILIADOS ACTIVOS



La cantidad de mujeres activas aumentó en un 18,7% mientras que el número de varones se mantuvo estable durante el período ya que registró un crecimiento del 0,4%. Continuó, pues, progresando la feminización de los afiliados en actividad. Los afiliados de sexo femenino constituyeron el 74,0% de los activos en 2007 y pasaron a ser el 76,6% en 2016.

Cuadro 3.  
DISTRIBUCIÓN DE LOS AFILIADOS ACTIVOS POR SEXO  
EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Afiliados activos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Mujeres</b>	5043	5120	5225	5313	5372	5524	5618	5718	5766	5816
<b>Hombres</b>	1776	1798	1794	1797	1791	1808	1807	1813	1793	1777

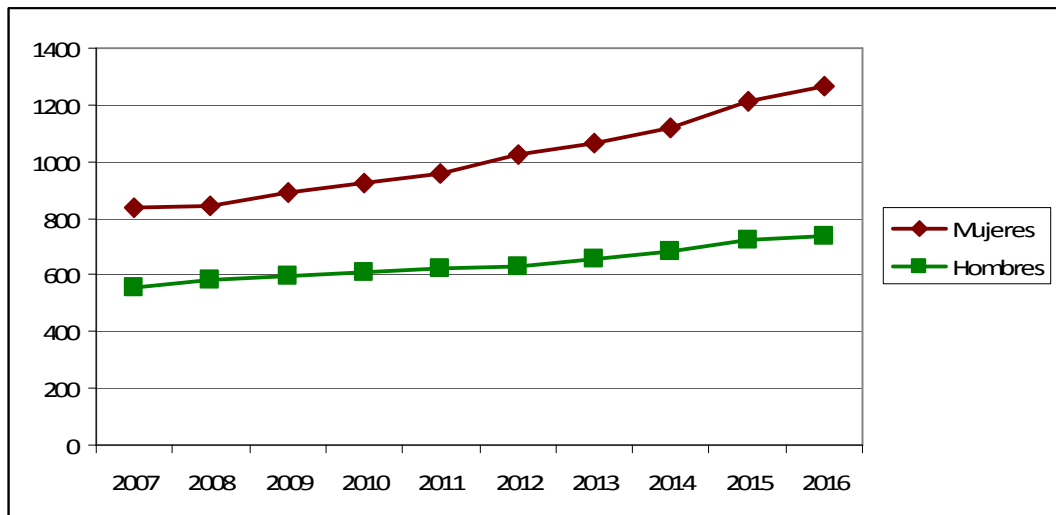
En los últimos 10 años el número de jubilados en goce de la pasividad al cierre del ejercicio creció en un 45,9%. Este aumento fue mayor entre las mujeres (52,8%) que entre los varones (35,5%).

En 2007 había 4,9 activos por cada pasivo. En 2016 esa relación pasó a ser de 3,8.

Cuadro 4.  
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE AFILIADOS JUBILADOS

Jubilados	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Escribanos	1070	1101	1137	1175	1207	1266	1324	1381	1460	1550
Empleados	322	328	347	362	379	388	399	422	480	455
<b>Total</b>	<b>1392</b>	<b>1429</b>	<b>1484</b>	<b>1537</b>	<b>1586</b>	<b>1654</b>	<b>1723</b>	<b>1803</b>	<b>1940</b>	<b>2005</b>

Gráfica II  
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE AFILIADOS JUBILADOS



### 2.1.1 Pensionistas

Al término del ejercicio 2016 la cantidad de pensionistas ascendía a 732.

Cuadro 5.  
CANTIDAD DE PENSIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Causante	Sexo	Cantidad	Total
Escribano	Femenino	530	<b>623</b>
	Masculino	93	
Empleado	Femenino	89	<b>109</b>
	Masculino	20	
<b>Total</b>			<b>732</b>

En los últimos diez años, el número de pensionistas se redujo en 3,6%.



### 2.1.2 Escribanos con actividad acreditada

Al término del ejercicio existían escribanos que no revestían la calidad de afiliados pero que, no obstante, pueden devenir en beneficiarios del Instituto por haber acreditado actividad en el mismo o hacerlo en el futuro.

Cuadro 6.  
ESCRIBANOS EN SITUACIÓN DE INACTIVIDAD ANTE LA CAJA POR TIPO DE INACTIVIDAD  
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Situación	Hombres	Mujeres	Todos
Con declaración de no actividad	208	917	1125
En régimen de dedicación total	55	307	362
Sancionados por la Suprema Corte de Justicia	70	78	148
Fuera del país	15	108	123
Desinvestidura voluntaria ante la S. Corte de Justicia	20	65	85
Incompatibilidad con el cargo	12	36	48
Otras situaciones	1	2	3

Nota: Un escribano puede perder transitoriamente la calidad de afiliado por más de un motivo. Consecuentemente, la suma de las causales no necesariamente debe coincidir con el total de inactivos.

### 2.1.3 Otros beneficiarios

Además de los casos anteriormente referidos, existen otros conjuntos de personas que reciben algún tipo de beneficio de la Caja:

- los cónyuges de afiliados que, a título oneroso, pueden acceder a la cobertura del Sistema Notarial de Salud y, en forma gratuita, a diversas actividades de servicios sociales;
- los escribanos en régimen de dedicación total, en igual situación que los anteriores;
- los cónyuges de escribanos en régimen de dedicación total que pueden participar sin cargo de algunas actividades de servicios sociales;
- los hijos y nietos de afiliados que cursan enseñanza media, que pueden disponer de textos entregados en préstamo a sus familiares afiliados;
- los beneficiarios del Sistema Notarial de Salud que, no obstante discontinuarse el motivo que diera lugar a dicho beneficio, optaran por mantenerlo reembolsando la cuota correspondiente a dicho servicio.



### **3 PRESTACIONES Y SERVICIOS**

La Caja administra dos fondos. Uno, de carácter general, se destina a la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS) mientras que el otro, denominado Sistema Notarial de Salud, tal como lo indica su nombre, se aplica a las prestaciones relativas a riesgos de salud.

#### **3.1 SISTEMA IVS**

##### **3.1.1 Monto de las prestaciones**

Cuadro 7.  
MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE SUELDO BÁSICO DE JUBILACIÓN  
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Sueldo básico máximo de jubilación	\$ 174.007,00
Sueldo básico mínimo de jubilación de escribanos, sujeto al cumplimiento de determinados requisitos	\$ 34.801,00

Las pasividades a cargo del instituto se ajustaron en un 9,88% con vigencia al 1º de enero de 2016. Dicho porcentaje equivalente a la variación del Índice Medio de Salarios Nominales operada en los doce meses inmediatos anteriores.

El ajuste aplicado significó una mejora del poder adquisitivo de las pasividades en un 0,41 %.

##### **3.1.2 Jubilaciones concedidas**

Durante el año 2016 se concedieron 167 beneficios de jubilación, en todos los casos por las causales previstas en la Ley N° 17.437, de 20 de diciembre de 2001. Esto significa el incremento del 7,1% de la cantidad de beneficios otorgados en el año anterior.

### 3.1.2.1 CAUSAL COMÚN

Se concedieron 141 beneficios de jubilación por la causal común. Dicha cantidad supone un crecimiento del 8,5% respecto de lo verificado en el ejercicio anterior.

Cuadro 8.  
CAUSAL: COMÚN  
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Ley 17.437		Total
		Art. 53, 1	Art. 53, 2	
Escribanos	Masculino	4	39	<b>43</b>
	Femenino	4	71	<b>75</b>
Empleados	Masculino	3	2	<b>5</b>
	Femenino	9	9	<b>18</b>
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>121</b>	<b>141</b>

De las 20 jubilaciones concedidas con arreglo al inciso 1º del artículo 53 de la Ley Nº 17.437, se otorgaron 18 por acumulación de servicios acreditados en otro organismo previsional. Los beneficiarios fueron 9 empleadas, 3 empleados, 4 escribanas y 2 escribanos.

### 3.1.2.2 CAUSAL POR INCAPACIDAD

Cuadro 9.  
CAUSAL: INCAPACIDAD  
LEY Nº 17.437 ART. 54  
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	2
	Femenino	11
Empleados	Masculino	2
	Femenino	2
<b>Total</b>		<b>17</b>

El número de jubilaciones por incapacidad otorgadas en 2016 supuso un crecimiento del 23,5% respecto del ejercicio anterior.

No se accedió a 10 solicitudes de jubilación por incapacidad. En 7 casos, por no haberse comprobado que fuera irreversible el cuadro clínico y en 3 ocasiones porque el solicitante no padecía de una enfermedad que diera mérito al otorgamiento.

### 3.1.2.3 CAUSAL POR EDAD AVANZADA

Cuadro 10.  
CAUSAL: EDAD AVANZADA - LEY N° 17.437 ART. 56  
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad de jubilaciones
Escribanos	Masculino	-
	Femenino	-
Empleados	Masculino	1
	Femenino	8
Total		<b>9</b>

La cantidad de jubilaciones por edad avanzada otorgadas implicó una disminución del 30,8% respecto del resultado del ejercicio anterior.

De las 9 jubilaciones concedidas con arreglo al artículo 56 de la Ley N° 17437, se otorgaron 5 por acumulación de servicios acreditados en otro organismo previsional. Los beneficiarios fueron 4 empleadas y 1 empleado.

### 3.1.2.4 SERVICIOS ACREDITADOS EN OTROS INSTITUTOS

En 2016 se admitieron 40 solicitudes de acreditación de servicios computados en otro organismo previsional en vista a la configuración de la causal jubilatoria por acumulación de servicios.

El tiempo acreditado promedio por solicitud fue de 21 años, 5 meses y 21 días.

Cuadro 11.  
ACREDITACIONES DE SERVICIOS AUTORIZADAS EN 2016

Actividad en Caja Notarial	Sexo	Casos	Años	Meses	Días
Escribanos	Masculino	2	27	0	29
	Femenino	8	163	11	22
Empleados	Masculino	9	238	11	28
	Femenino	21	428	9	24
Total		<b>40</b>	<b>858</b>	<b>10</b>	<b>13</b>

Cuadro 12.  
PROCEDENCIA DE SERVICIOS ACREDITADOS PARA ACUMULACIÓN EN 2016

Procedencia	Tiempo			Porcentaje
	Años	Meses	Días	
BPS	822	8	23	95,8%
Caja de Profesionales	18	7	26	2,2%
Del exterior	13	4	14	1,5%
RR. y PP. Policiales	4	1	10	0,5%
Total	858	10	13	100,0%

### 3.1.3 Pensiones

Al término del ejercicio existían 660 cédulas de pensión en curso de pago,

Cuadro 13.  
PENSIONES EN CURSO DE PAGO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Causante	Cantidad
Escribanos	565
Empleados	95
Total	660

Durante 2016 se concedieron 26 pensiones, una menos que en el año anterior.

Cuadro 14.  
PENSIONES CONCEDIDAS EN 2016

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	11
	Femenino	10
Empleados	Masculino	4
	Femenino	1
<b>Total</b>		<b>26</b>

De las 11 pensiones causadas por afiliadas, 8 fueron servidas a viudos varones sin núcleo familiar (72,7%).

El 26 de abril el Directorio manifestó su voluntad de revisar el régimen pensionario teniendo en cuenta las limitaciones que contiene el régimen general de pasividades, la expectativa de vida de los beneficiarios y las posibilidades financieras del fondo IVS.

### **3.1.4 Subsidios por enfermedad**

#### **3.1.4.1 MONTO MÁXIMO**

El monto máximo de subsidio por enfermedad, equivalente al 70% del sueldo básico máximo de pasividad, se situó en \$ 121.805,90.

#### **3.1.4.2 BENEFICIOS CONCEDIDOS**

Se adoptaron 76 resoluciones de subsidio por enfermedad en beneficio de 56 personas resultando, por la suma de los períodos subsidiados, la cantidad de 5626 días (15 años y 7 meses y 16 días). Esto arroja un promedio de 3 meses y 10 días por persona.

Con respecto al año anterior, se redujo en 13,2% la cantidad de beneficiarios y en 23,2% tiempo subsidiado. El tiempo promedio por beneficiario se redujo en un 9,9%.

Cuadro 15.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
FRECUENCIA RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA (I)

Actividad	Sexo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	Masculino	1640	8	0,49%
	Femenino	5375	33	0,61%
Empleados	Masculino	137	4	2,92%
	Femenino	441	11	2,49%
<b>Total</b>		<b>7593</b>	<b>56</b>	<b>0,74%</b>

Cuadro 16.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
FRECUENCIA RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA (II)

Grupo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	7015	41	0,58%
Empleados	578	15	2,60%
Hombres	1777	12	0,68%
Mujeres	5816	44	0,76%

Cuadro 17.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
DURACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Actividad	Sexo	Años	Meses	Días
Escribanos	Masculino	2	11	18
	Femenino	9	3	14
Empleados	Masculino	1	5	22
	Femenino	1	10	22
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>7</b>	<b>16</b>

Cuadro 18.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
DURACIÓN PROMEDIO POR TIPO DE BENEFICIARIO

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Meses	Días
Escribanos	Masculino	8	4	13
	Femenino	33	3	11
Empleados	Masculino	4	4	13
	Femenino	11	2	2
<b>Todos</b>		<b>56</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

#### SUBSIDIOS CONCEDIDOS POR PRIMERA VEZ

Si sólo se toma en cuenta la cantidad de subsidios otorgados por primera vez, esto es, si se excluyen las prórrogas, la cantidad de resoluciones adoptadas ascendió a 47 para 46 beneficiarios. El tiempo amparado fue de 3034 días (8 años, 5 meses y 4 días). Esto arroja una media de 2 meses y 6 días por beneficiario.

El tiempo amparado por resoluciones de otorgamiento de subsidios por enfermedad arroja una disminución del 20,5% respecto de lo registrado en el año anterior. El descenso de la cantidad de beneficiarios fue del 19,3%.

Cuadro 19.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
RESOLUCIONES INICIALES  
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	27	10	37
Masculino	6	3	9
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>46</b>



Cuadro 20.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
RESOLUCIONES INICIALES  
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	4	10	25	1	2	25	6	1	20
Masculino	1	2	22	1	0	22	2	3	14
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

Cuadro 21.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
RESOLUCIONES INICIALES  
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	2	5	1	14	2	0
Masculino	2	14	4	7	3	2
<b>Todos</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

Fueron denegadas 4 solicitudes por no haberse comprobado la incapacidad.

### PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS

Se adoptaron 29 resoluciones comprensivas de 21 beneficiarios, que abarcaron la cobertura de 2592 días (7 años 2 meses y 12 días), siendo la media de 4 meses y 3 días por beneficiario.

Respecto de los datos del ejercicio anterior se produjo la reducción en un 29,3% de la cantidad de resoluciones, en un 8,7% del número de beneficiarios y en un 26,1% del tiempo amparado.

Cuadro 22.  
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	11	6	17
Masculino	3	1	4
Total	14	7	<b>21</b>

Cuadro 23.  
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	4	4	19	0	7	27	5	0	16
Masculino	1	8	26	0	5	0	2	1	26
Total	6	1	15	1	0	27	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Cuadro 24.  
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	4	26	1	10	3	19
Masculino	6	29	5	0	6	14
Todos	5	8	1	25	<b>4</b>	<b>3</b>

### 3.1.5 Cobertura Médica en el Exterior

Se trata de un beneficio al que puede recurrir un afiliado que requiriese asistencia clínica o quirúrgica en el extranjero si el tratamiento o la técnica indicados no se realizasen en el país o cuando los tratamientos o técnicas substitutivas y disponibles en el territorio nacional estuvieran específicamente contraindicadas en su situación.

Una vez comprobada la pertinencia de la solicitud, la Caja le brinda el equivalente a las erogaciones por la asistencia prescripta hasta un máximo de U\$S 45.000 y los gastos de pasaje y estadía del paciente y, si correspondiera, del acompañante.

A los 90 días de la atención médica recibida, el beneficiario deberá restituir al Instituto el 20% de los gastos asistenciales y la totalidad de las erogaciones por pasajes y estadías, lo que efectuará mediante cuotas mensuales no inferiores a U\$S 100.

Cuadro 25.  
COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR  
BENEFICIOS CONCEDIDOS

Categoría	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	2
	Femenino	1
Empleados	Masculino	-
	Femenino	-
<b>Total</b>		<b>3</b>
Solicitudes denegadas		-

### 3.1.6 Expensas fúnebres

Es un subsidio que se otorga de acuerdo con el artículo 77 de la Ley Orgánica a quienes acrediten haberse hecho cargo de los gastos del sepelio de un afiliado. Se reintegra el equivalente a los gastos incurridos y hasta un máximo que, en 2016, fue de \$ 32.019.

Cuadro 26.  
EXPENSAS FÚNEBRES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	16
	Femenino	10
Empleados	Masculino	2
	Femenino	9
<b>Total</b>		<b>37</b>



### **3.1.7 Renuncia fiscal y medidas de solidaridad**

Ante las graves consecuencias del tornado ocurrido en la ciudad de Dolores, el Directorio adoptó diversas medidas en solidaridad con los afiliados afectados por la situación.

Una de ellas consistió en el aplazamiento del vencimiento del pago de aportes. El 26 de abril el Directorio Honorario dispuso extender para afiliados con domicilio particular o profesional en la ciudad de Dolores hasta el 30 de junio de 2016 el plazo para el pago de obligaciones patronales y personales devengadas en marzo. El 24 de mayo se prorrogó hasta el 30 de junio el vencimiento de las contribuciones correspondientes a abril y el 28 de junio se postergó hasta el 30 de septiembre el de los aportes correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.

Asimismo, el 29 de noviembre resolvió reducir en un 25 % el aporte mínimo correspondiente a 2016 de los escribanos que hayan tenido registrado en el Instituto domicilio particular o profesional en la ciudad de Dolores durante el año 2016 y hasta el 30 de noviembre. La medida se adoptó a los efectos de continuar coadyuvando a una pronta recomposición de las actividades normales que cumplen los afiliados escribanos en Dolores. El porcentaje de reducción es el equivalente a la cuota parte correspondiente a tres meses por entenderse que ese lapso fue el más crítico en cuanto al descenso en el nivel de la actividad profesional.

Por otra parte, anteriormente, el 11 de octubre, había resuelto reducir el aporte mínimo en la cuota parte correspondiente a 98 días en los casos de afiliadas escribanas que estuvieran embarazadas o hubieran sido recientemente madres. La medida se adoptó en el entendido de que el embarazo, parto y puerperio generan discontinuidades en la actividad de la mujer y como una de las medidas transitorias y paliativas para contemplar esta situación ínterin se logra una norma legal que permita financiar un subsidio por maternidad destinado a dicho sector de la población amparada (ver 3.2.1, p. 24).

### **3.1.8 Servicios complementarios**

#### **3.1.8.1 BIBLIOTECA**

Cuadro 27.  
INCREMENTO DE LAS COLECCIONES

Textos de estudio	238
Extensión cultural	523
Consulta en sala	10

Cuadro 28.  
TEXTOS DE ESTUDIO

Cantidad de préstamos y renovaciones	6938
Afiliados beneficiados	1205

Cuadro 29.  
LIBROS DE EXTENSIÓN CULTURAL

Cantidad de préstamos y renovaciones	20900
Afiliados beneficiados en 2016	1328
Media de préstamos y renovaciones por beneficiario	15,7

#### **3.1.8.2 PANTEÓN**

Cuadro 30.  
PANTEÓN DEL NOTARIADO

<b>Inhumaciones</b>	<b>16</b>
de hijos	-
de afiliados	9
de cónyuges de afiliados	2
de ascendientes de afiliados	7
<b>Depósitos de urnas</b>	<b>1</b>
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	1

Cuadro 30.  
PANTEÓN DEL NOTARIADO

Traslados de ataúdes	-
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
Traslados de urnas	5
de hijos	-
de afiliados	2
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	3
Reducciones	12
de hijos	-
de afiliados	5
de cónyuges de afiliados	3
de ascendientes de afiliados	4
Cremaciones	-
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-

En este período se efectuó un llamado a empresas para la realización de refacciones en el Panteón del Notariado. La licitación fue adjudicada el 20 de septiembre.

### 3.1.8.3 SERVICIOS SOCIALES. CASA DEL AFILIADO.

La Casa del Afiliado es un centro social, cultural y recreativo destinado a los afiliados y sus cónyuges.

En él continuaron realizándose diversas actividades entre las que se destacan talleres de gimnasia mental así como prácticas de yoga, higiene de columna y relajación, reflexología y drenaje linfático.



Con muy buena convocatoria, todos los martes de mayo a diciembre, se llevó a cabo el 8º ciclo de “Lecturas compartidas”, bajo la coordinación del escribano Héctor Bergonzoni.

A partir de abril se continuó con el ciclo mensual “Té, café y algo más” que se caracterizó por una disertación de unos treinta minutos a cargo de un expositor invitado a lo que sucedía una merienda compartida con sorteos entre los concurrentes. Contaron con una amplia concurrencia que superó la capacidad de las instalaciones y permitieron lograr el objetivo de generar un clima de confraternidad.

En abril se realizó un paseo a Las Brujas con visita a la Bodega Artesana.

El 25 de octubre tuvo lugar una conferencia sobre trastornos de la memoria a cargo de la doctora Gabriela Lizarazu, neuróloga del Hospital Británico, que contó con una concurrencia que superó la capacidad locativa del Rincón Magariños, sito en la planta baja del Edificio Arcos Ferrand (Guayabos 1718).

A partir de agosto se liberó la unidad 102 del bloque Guayabos del Edificio del Notariado trasladándose las actividades que allí se venían desarrollando al Rincón Magariños. Simultáneamente se puso en práctica la suscripción de un contrato con todos los prestadores de servicios en la Casa del Afiliado y el pago por parte de estos del costo de los gastos que generan el citado Rincón Magariños.

Durante el período, en los días jueves 17 y viernes 18 de noviembre, se llevó a cabo una edición de las jornadas “Vida Plena en la Jubilación” Esta actividad está destinada a preparar a los afiliados para una adecuada adaptación al tránsito a la pasividad y un mejor aprovechamiento de dicho período. La Caja se hizo cargo de los gastos de pasaje y estadía de los participantes del interior del país que lo requirieran.

## **3.2 FONDO SISTEMA NOTARIAL DE SALUD (FSNS)**

Con cargo al fondo Sistema Notarial de Salud se brindan: el copago de las cuotas del Hospital Británico; el reintegro de gastos de emergencia móvil o la cobertura quirúrgica a los afiliados que no hubieran escogido al Hospital Británico como prestador asistencial; los reembolsos de lentes y audífonos; las prestaciones no incluidas por las canastas contratadas por los afiliados, los reintegros de gastos por embarazo, parto y puerperio y la atención de urgencia y emergencia en el interior del país.

### **3.2.1 Embarazo, parto y puerperio**

Las escribanas que realizan ejercicio libre de su profesión constituyen uno de los pocos sectores de trabajadoras carentes de un subsidio por maternidad. El otorgamiento de ese beneficio requiere el dictado de una ley que establezca el modo en que habrá de financiarse. Ínterin no se la sancione, el Directorio, con carácter paliativo y transitorio, ha dispuesto algunas medidas subsidiarias. Una de ellas fue referida precedentemente porque es con cargo al fondo IVS (ver 3.1.7, p. 20).

La otra medida consiste en el reembolso de gastos de salud hasta un máximo de \$ 11.000 por afiliada y por embarazo. Esta prestación fue creada por resolución de marzo de 2014 y en dicha ocasión se dispuso que rigiera hasta la sanción de la referida ley pero no más allá del 31 de diciembre de 2016.

El 11 de octubre se resolvió prorrogarla hasta el fin del siguiente ejercicio.

### **3.2.2 Cambio de modalidad de cobertura asistencial**

Los afiliados radicados en el interior del país cuentan con tres modalidades asistenciales que se brindan al amparo del fondo Sistema Notarial de Salud. En julio de 2011, al pasar este a ser un fondo complementario en razón de la incorporación de los afiliados a la Caja al Seguro Nacional de Salud, se dispuso dejar en suspenso la posibilidad de cambio entre las dis-





tintas alternativas asistenciales y, en octubre de 2015, con la creación del beneficio de la cobertura de urgencia y emergencia en el interior del país, se derogó tal posibilidad de cambio entre modalidades asistenciales posteriores a la afiliación a la Caja.

Como se recibieran algunos planteos tendientes a la derogación de esta limitación, la Caja, tras estudiar las condiciones en las que podría acceder a tales inquietudes, solicitó el 23 de junio a la Asociación de Escribanos del Uruguay que, por intermedio de sus filiales del interior del país, efectuaran una consulta a los afiliados respecto de su interés en retornar al régimen de libre elección entre modalidades en las condiciones propuestas por la Caja en función de la disponibilidad financiera del fondo Sistema Notarial de Salud.

A raíz de dicha compulsión se conoció que era sumamente reducido el número de afiliados dispuestos a aprobar una modificación del esquema vigente razón por la cual no se introdujeron cambios en el mismo.

### **3.2.3 Cobertura de urgencia y emergencia en el interior del país**

En octubre de 2015 entró en vigencia la citada prestación que cubre, sin límite de gasto alguno, las necesidades asistenciales que deben brindarse a los afiliados en tránsito en el interior del país cuando no pueden ser trasladados a la capital para recibir allí la atención necesaria.

Al cabo de un tiempo de funcionamiento de la prestación y tras evaluar la demanda de la misma, el 7 de junio el Directorio Honorario adoptó dos medidas tendientes a asegurar su correcto uso.

Una de ellas es el traslado al afiliado del costo íntegro de la atención en caso de comprobarse que reiteradamente recurre a ella por motivos que no fueran de urgencia o emergencia médica.

La otra fue establecer un tique moderador de mayor valor para las áreas en las que se registra mayor demanda por ser zonas de residencia transitoria. Sin embargo, antes de que ese tique deba ser efectivo puede redu-

cirse al valor normal si la Asesoría Médica comprobara que se trató de un uso adecuado del servicio.

### **3.2.4 Cobertura de excepción**

En función de necesidades planteadas por los afiliados y atendiendo a la disponibilidad financiera del fondo Sistema Notarial de Salud, la Caja ha ampliado el reembolso de gastos médicos no incluidos en las canastas de prestaciones contratadas por sus afiliados a sus respectivos prestadores asistenciales.

Estas situaciones están reguladas con carácter general. Existe un monto máximo de cobertura por año y por afiliado y para el otorgamiento de la prestación se tienen en cuenta los ingresos del afiliado y su núcleo familiar.

En este año se incrementó el número de beneficiarios en un 64,3%.

Cuadro 31.  
**COBERTURA DE EXCEPCIÓN**  
 REEMBOLSO DE PRESTACIONES MÉDICAS NO INCLUIDAS EN LAS  
 CANASTAS CONTRATADAS POR LOS AFILIADOS A SUS PRESTADORES DE SALUD

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	5
	Femenino	9
Empleados	Masculino	6
	Femenino	3
<b>Total</b>		<b>23</b>

No se accedió a 5 solicitudes de este beneficio: en 3 casos, por tratarse de una medicación cubierta por los prestadores de salud y, en los otros casos, por ser un remedio crónico y por existir medicación similar que brindan las instituciones asistenciales.

### **3.2.5 Deudas en casos de inactividad de servicios**

En los casos en que la denuncia de la inactividad es tardía, como la Caja por desconocer tal situación, continúa sufragando los gastos fijos que demanda la cobertura de salud de ese afiliado, el 20 de diciembre el Directo-



rio dictó una reglamentación tendiente al cobro de lo adeudado al Fondo Sistema Notarial de Salud por dicho motivo. Con esta medida se procuró aunar dos propósitos: facilitar a los afiliados la regularización de su situación y favorecer la puesta al día de la información relativa a la actividad amparable.

En este sentido, se dispuso extender hasta diciembre de 2017 el plazo para acogerse a facilidades de pago de deudas por concepto de salud.

## 4 75º ANIVERSARIO

El 15 de octubre se cumplieron 75 años de la promulgación de la Ley N° 10062 por la que se creó la entonces Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

En esa ocasión se celebró con un acto protocolar en el Teatro del Notariado seguido por un brindis. La ceremonia contó con la asistencia del señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, D. Ernesto Murro, del señor director nacional de Seguridad Social, doctor José Luis Baumgartner y, en representación de la Suprema Corte de Justicia, de la señora inspectora general de Registros Notariales, escribana Cristina Fraga Chao.

En dicha ocasión se distribuyó entre los asistentes y, posteriormente, a todos los afiliados, un opúsculo referente a los aspectos relevantes de la historia del Instituto.

Para poder compartir el festejo con todos los afiliados, el Directorio Honorario los invitó a presenciar la representación de la obra *El crédito* en el Teatro del Notariado y a un brindis posterior a la misma. La primera invitación fue para los días sábado 15 y domingo 16 de octubre y, en razón de la demanda, se reiteró en los días 22 y 23 de ese mes.





## **5 DIRECTORIO HONORARIO**

### **5.1 INTEGRACIÓN**

Durante el ejercicio 2016, el Directorio Honorario fue presidido por la escribana Eva Shirley Guerra Guerrero e integrado por los escribanos Marcelo José Pérez Pastorini (vicepresidente) y José Osvaldo Rocca Bustos (secretario), el señor Sergio Ruben Geido Crossa (prosecretario) y los escribanos Enrique José Crispino Nicolini (tesorero), Adriana Margarita Colli Arrés y Ana María Vicentino Techera.

Los escribanos Guerra, Pérez Pastorini y Rocca habían sido electos por los escribanos activos, el escribano Crispino por los jubilados, el señor Geido por los empleados y cónyuges colaboradores activos. La escribana Colli representó al Poder Ejecutivo y la escribana Vicentino al Poder Judicial.

Durante el período se concedieron, en total, 70 días de licencia a los directores, distribuidos del siguiente modo: a la escribana Colli, 5 días (el 1º y el 8 de marzo, el 9 de agosto, el 27 de septiembre y el 15 de noviembre); al escribano Crispino, 37 días (el 18 de febrero, el 19 de abril, el 14 de junio, el 2 de agosto, del 24 de agosto al 23 de septiembre, el 15 de noviembre y el 20 de diciembre); al señor Geido, 13 días (el 3, el 10 y el 17 de mayo, el 5, el 12 y el 26 de julio, el 16 de agosto, el 6 de septiembre, el 4, 11 y el 18 de octubre, el 1º de noviembre y el 20 de diciembre); a la escribana Guerra, 2 días (el 20 de septiembre y el 20 de diciembre); al escribano Pérez Pastorini, 6 días (del 26 al 30 de septiembre y el 25 de octubre); al escribano Rocca, 3 días (el 1º de marzo y el 9 y el 17 de agosto) y a la escribana Vicentino, 4 días (el 26 de abril, el 21 de junio, el 25 de octubre y el 13 de diciembre).

Además de los titulares, durante este ejercicio se desempeñaron como directores los suplentes escribanas Susana Gargaglioni (9 sesiones) y Susa-



na Chahinián (4 sesiones), señora Daniela Medina (4 sesiones), escribanos Atilio Dall’Orso (2 sesiones) y Liliana Mora (2 sesiones), señor Carlos E. Rosas (2 sesiones) y escribanas Alicia Badía (1 sesión) y Rosa Giuliano (1 sesión).

## **5.2 FUNCIONAMIENTO**

Se celebraron 48 sesiones, 46 de carácter ordinario y 2 extraordinarias.

La media de la totalidad de las sesiones fue de 27,9 asuntos por sesión. En las sesiones ordinarias se consideraron 1324 asuntos, lo que, en estos casos, implica una media de 28,8 asuntos.

En las sesiones extraordinarias se trataron 15 asuntos.

Cuadro 32.  
CUÓRUM

Cuórum	Sesiones	Porc.
7 asistentes	28	58,3 %
6 asistentes	18	37,5 %
5 asistentes	2	4,2 %

El 18 de febrero se celebró una sesión extraordinaria de planificación de la actividad del año. En la ocasión se pasó revista al estado de situación de cada área y se fijaron los objetivos para cada una de ellas.

## **5.3 COMISIONES ASESORAS**

Al inicio del período, continuaron funcionando las comisiones internas que desde años anteriores venían operando en las siguientes áreas: Casa del Afiliado, Comunicaciones, Inversiones Inmobiliarias Urbanas, Inversiones Rurales, Previsional y Salud.



En mayo se aceptó la renuncia del escribano Antonio Zoulamián a la comisión de Inversiones Urbanas y se designó a la escribana Isabel Cristina Bozoglian Kenchquerián para integrar la misma.

También en mayo se resolvió la incorporación de la escribana María Adriana Beisso González a la comisión de Salud.

El 20 de septiembre se aceptó la renuncia del escribano Walter Pardías Capelán a la comisión Previsional.

Cuadro 33.  
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

COMISIÓN	INTEGRANTES
Casa del Afiliado	Esc. Silvia Aguirre Chinchurreta Esc. Claudia Álvarez Albini Esc. Graciela Atella Sra. Alicia Raquel Cuenca Esc. Susana Hatchondo de Puppo Esc. Pablo Sluvis
Comunicaciones	Esc. Marcelo Pérez Pastorini (Coord.) Esc. Carolina Arreseigor Esc. Stella Yeanneth Puñales Esc. Betty Varela
Inversiones Inmobiliarias Urbanas	Esc. José Osvaldo Rocca (Coord.) Esc. Isabel Bozoglian Esc. Susana Chahinián Esc. César Coll Esc. Liliana Mora Esc. Carlos Fernando Tagliaferro



## CAJA NOTARIAL

COMISIÓN	INTEGRANTES
Inversiones Rurales	Esc. Marcelo Pérez Pastorini (Coord.) Esc. Enrique Crispino Esc. Gonzalo Denis Esc. Doris Susana Gargaglioni Esc. Susana Hatchondo de Puppo Esc. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Esc. Herman Vergara
Portafolio de Inversiones, Inversiones Financieras y Préstamos	Esc. José Osvaldo Rocca (Coord.) Esc. Atlio Dall'Orso Esc. Ana Fontes Esc. Reina Gatti Esc. María del Carmen López Quagliata Esc. Marcelo Pérez Pastorini Esc. Carlos Tagliaferro
Previsional	Esc. Eva Guerra (Coord.) Esc. Alicia Bankviceras Esc. María Haydée Cazères Esc. Adriana Colli Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Alfredo Minarrieta
Salud	Esc. Eva Guerra (Coord.) Esc. Ma. Adriana Beisso Esc. Isabel Bonnafón Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Rosa Giuliano Esc. Jaime Pérez

### 5.4 ELECCIÓN DE MIEMBROS

En los días 9 y 10 de noviembre de 2016 se realizó la elección de integrantes del Directorio Honorario para el período 2017-2021.

De acuerdo con el acta de proclamación de la Corte Electoral, labrada el día 30 del citado mes, se computaron 2426 votos válidos.





Cuadro 34.  
RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS  
DEL DIRECTORIO HONORARIO

Orden	Hoja	Lema	Votos	
Escribanos	7	<i>"Unidad Notarial. El equipo de Ana María Ramírez Jorge Machado"</i>	627	1737
	5	<i>"Todo por nuestra Caja"</i>	602	
	2010	<i>"Acción y cambio"</i>	508	
Jubilados	2	<i>"Por la defensa de la Caja Notarial"</i>	397	580
	2016	<i>"Acción y cambio"</i>	183	
Empleados y cónyuges colaboradores	3	<i>"Por la unidad de los empleados"</i>	109	109

Cuadro 35.  
AUTORIDADES ELECTAS PARA EL PERÍODO 2017-2021

Orden	Hoja	Electos	
Escribanos	7	Titular Suplentes	Pablo Arretche Coelho Esc. María Gianella Aloise Pons Esc. María de los Ángeles Remedios Esc. María Laura Ramos da Rosa
	5	Titular Suplentes	Esc. José Osvaldo Rocca Bustos Esc. Gonzalo José Denis Giavi Esc. Héctor Emilio Borrelli Uberti Esc. Diego Rafael Seré Turturiello
	2010	Titular Suplentes	Esc. Marcelo José Pérez Pastorini Esc. Atalívar Damián Cal Fernández Esc. Sylvia Virginia Torterolo Herrera Esc. Rosa Giuliano Giuliano
Jubilados	2	Titular Suplentes	Esc. José Antonio Urraburu Loduca Esc. Juan Alcides Chialvo Pessi Esc. Sara Ethel Castro Esteves Esc. Malvina Costa Páez
Empleados y cónyuges colaboradores	3	Titular Suplentes	Sr. Carlos Rosas Vázquez Sra. Matilde Sureda Pérez Sr. Carlos Frugoni Llusseppi Sr. Pablo Jauregui Brioso



En razón de ser el primer candidato de la lista más votada del orden de los escribanos activos, resultó electo presidente del Directorio el escribano Pablo G. Arretche Coelho.

Como es habitual en estas instancias, el Instituto brindó su colaboración con la realización de los comicios. Además de sufragar los gastos en que debió incurrir la Corte Electoral, reembolsó a las agrupaciones patrocinantes de candidatos el costo de impresión de las listas y los manifiestos hasta un máximo correspondiente a un precio testigo obtenido con los criterios del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones. También asumió a su cargo las tareas de ensobrado y envió de dichos impresos a los electores junto con el instructivo proporcionado por la Corte Electoral.

## **5.5 REGLAMENTOS**

El 15 de marzo se reguló la forma de cálculo del subsidio por enfermedad para los casos en que el solicitante no hubiera registrado asignaciones computables en el último trienio.

También, como se indicó anteriormente (v. 3.2.5, p. 26), se reglamentó la forma de cálculo de deudas en casos de denuncias tardías de inactividad de escribanos o de cese de empleados.

## **5.6 RELACIONES**

Las autoridades estuvieron en asiduo contacto con las organizaciones gremiales que representan a los afiliados. En particular, con respecto a la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Caja participó de la LVI Jornada Notarial Uruguaya "Esc. Ana María Olano Fullgraff" (Carmelo, 7 a 9 de octubre), siendo representada por los directores Crispino, Guerra y Rocca. También se promovió la asistencia a dicha Jornada de los integrantes de la Administración escribanos Juan Alonso, Laura Guasch, María del Pilar Lauda, Rosina Moreira y Luis Fernando Rizzi. Del mismo modo, envió a tres escribanos dependientes del Instituto a la XVIII Jornada Notariado



Novel del Cono Sur y 17a Jornada Nacional Notariado Novel (Salto, 26 a 28 de mayo).

Como también es tradicional, el Instituto mantuvo una rica y fluida relación con los poderes públicos. En particular, una permanente vinculación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, especialmente por intermedio de la representación del Poder Ejecutivo en el Directorio.

La Caja participó de las reuniones bimestrales de coordinación de los organismos de seguridad social promovidas por el ministerio. En ellas se abordaron, entre otros, la provisión de información necesaria para la gestión, la posible participación conjunta en organismos internacionales de seguridad social y el Sistema Nacional de Cuidados.

Con relación al esfuerzo conjunto del ministerio, el Banco de Previsión Social y las cajas paraestatales para lograr una participación común a nivel nacional en los organismos de seguridad social de segundo grado, el 7 de junio el Directorio Honorario emitió la siguiente declaración:

*VISTO: La iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de promover la afiliación conjunta de las instituciones de seguridad social del país a los organismos internacionales.*

*CONSIDERANDO: I) Que, sin perjuicio de la autonomía consagrada por ley y la debida atención a sus cometidos específicos, la Caja Notarial forma parte del sistema nacional de seguridad social y, consecuentemente, su voluntad es la de prestar la mayor colaboración a su alcance en la prosecución de los objetivos comunes.*

*II) Que la vinculación a organizaciones internacionales de seguridad social es un factor que contribuye al logro de sus fines.*

*III) Que, por razones de escala, le sería sumamente gravoso la afiliación individual a todos los organismos internacionales de seguridad social, aun cuando la misma fuera deseable.*

*IV) Que la iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promueve acceder a ese objetivo mediante un costo adecuado a las posibilidades económicas de este Instituto y proporcionado a las dimensiones del colectivo que ampara.*



**CAJA NOTARIAL**

*VI) Que la iniciativa ministerial reposa sobre fundamentos razonables y justos habida cuenta de que la totalidad de las personas amparadas por la Caja son simultáneamente afiliadas a otros organismos de seguridad social del Uruguay sea porque estos cubren ramas diferentes o debido a razones de múltiple ocupación, hecho que en mayor o menor grado se reitera en las demás instituciones previsionales del país.*

*ATENTO a lo expuesto, el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social DECLARA su interés en acompañar la iniciativa del señor ministro de Trabajo y Seguridad Social de gestionar la afiliación conjunta de todas las entidades de seguridad social de la República Oriental del Uruguay a la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.*

En el marco de dicha coordinación, la Caja junto con los demás organismos previsionales del país colaboraron con el ministerio en la organización de la Semana de la Seguridad Social (25 al 29 de abril). Entre otras actividades, el día 27 de abril se realizó una jornada académica destinada a evaluar la experiencia del régimen mixto de capitalización y reparto a los 20 años de sancionada la Ley N° 16.713. En dicha ocasión a la Caja le correspondió presentar el análisis conjunto del tema hecho por las cajas paraestatales.

Asimismo, representada por su presidente, quien concurrió asistida por la gerente previsional, el Instituto participó de todas las reuniones de la mesa 4, Derechos y Justicia Social del Diálogo Social convocado por el Poder Ejecutivo.

## 6 GESTIÓN

### 6.1 FACILIDADES DE PAGO

En este ejercicio se otorgaron 149 facilidades de pago para cancelar deudas por concepto de montepío notarial, multas y recargos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 36.  
FACILIDADES DE PAGO CONCEDIDAS EN 2016

Régimen	Expresión monetaria	Casos	Montos	Promedio
Código Tributario	M/N	99	7.998.295	80.791
	UI	1	18.761	18.761
Ley 17437	UI	49	5.437.643	110.972

El número de solicitantes se incrementó en un 13,7% respecto del ejercicio anterior.

### 6.2 TÍTULOS EJECUTIVOS

Se constituyeron 59 títulos ejecutivos por un monto acumulado de \$ 28.385.668,85.

Con relación al ejercicio anterior, la cantidad de casos se incrementó en un 110,7% y el monto, en valores nominales, en un 190%.

Cuadro 37.  
TÍTULOS EJECUTIVOS POR ACTIVIDAD Y SEXO

Actividad	Sexo	Casos	Montos	Monto promedio
Escribanos	Femenino	43	\$ 23.161.654,77	\$ 538.643,13
	Masculino	16	\$ 5.224.014,08	\$ 326.500,88
Total		59	\$ 28.385.668,85	\$ 481.113. 30

## **6.3 RECURSOS HUMANOS**

### **6.3.1 Convenio colectivo**

El 12 de abril se suscribió un convenio colectivo de trabajo por el que se modificó la cláusula Noveno del convenio colectivo firmado el 21 de mayo de 2002.

El nuevo acuerdo modifica las condiciones para el otorgamiento de un aguinaldo complementario. Consisten en la actualización de los montos de aportación que se toman como referencia para decidir la pertinencia de la concesión y el porcentaje a abonar. También se incluyó como causales de abatimiento la registración de déficit operativo en el ejercicio correspondiente o de un superávit inferior al monto a sufragar por el aguinaldo complementario.

### **6.3.2 Altas**

Durante el período no se registraron ingresos permanentes a la plantilla.

Solo se dispuso la contratación por un plazo de ciento ochenta días de dos personas para prestar servicios de apoyo en el departamento de Aportes y Fiscalización en el que existían plazas que continuaban vacantes.

### **6.3.3 Promociones**

El 7 de junio se dispuso asimilar el cargo de jefe de Biblioteca del grupo técnico al de jefe de sector del escalafón administrativo.

El 19 de julio se convocó a concurso interno para la provisión de dos cargos de oficial del escalafón administrativo. En función del resultado del mismo, el 22 de noviembre se ascendió a dicho cargo a los señores Juan Pablo Morell Tangacis y Daniela Neves Tejeiro.

El 27 de diciembre, como resultado del fallo del concurso convocado el 27 de septiembre, se dispuso ascender al señor Luis Pablo Jauregui Brioso para que ocupe la plaza de administrador de infraestructura, dependiente de la Gerencia de Informática.



#### **6.3.4 Ceses**

El 26 de julio se dispuso el cese del capataz del establecimiento Corral del Yí.

El 28 de julio accedió al beneficio jubilatorio el capataz del establecimiento forestal de Algorta, de larga trayectoria al servicio del Instituto.

Se aceptaron las renunciaciones de los auxiliares administrativos escribana Natalia Kubachek Cabrera el 31 de marzo, escribano Axel Corp Etcheverrito el 31 de julio y señor Luis Algalarronda el 31 de diciembre y del porterosereno Máximo Villanueva en julio.

### **6.4 COMUNICACIONES**

Durante 2016 se realizaron las siguientes publicaciones:

- ◆ 2 números del *Boletín* electrónico para escribanos y empleados en actividad, de periodicidad semestral, que contiene información pertinente para el desempeño de sus actividades laborales;
- ◆ el N° 19 de la revista institucional *De primera mano*
- ◆ un cuadernillo conmemorativo del 75° aniversario del Instituto y
- ◆ 25 mensajes masivos de correo electrónico (*Puesta al día*).

### **6.5 LICITACIONES**

Se realizaron los siguientes llamados:

- Licitación 01/2016 (abierta) para la compra de 4000 resmas de papel de seguridad con destino a la confección del papel notarial de actuación. Se aceptó la oferta de Fredigoni Brasil Papéis Ltda.
- Licitación 02/2016 (restringida) para la contratación de trabajos de albañilería para obras de refacción del Panteón del Notariado en el Cementerio del Norte de Montevideo. Se aceptó la propuesta de Conalco S.A.



- Licitación 03/2016 (restringida) par la provisión de servicio de vigilancia para la Galería del Notariado y la Tesorería del Instituto. Se adjudicó a Nueva Frontera S.A.
- Licitación G01/2016 (restringida) para la el suministro de 40 toneladas de fertilizante fosfatado, 115 toneladas de fosfato monoamónico, 140 toneladas de urea y 50 toneladas de fertilizante hyperfos. Se cursaron 18 invitaciones. Se recibieron 3 ofertas de las que 2 no satisfacían requisitos formales del pliego. Se rechazaron todas las ofertas.
- Licitación G02/2016 (restringida) para la adquisición de productos veterinarios. Se adjudicó en forma parcial a JRS Ltda. y a La Hacienda Ltda.
- Licitación G03/2016 (restringida) para la provisión de hasta 500 toneladas de suplemento para el consumo de recrias vacunas. De las 19 invitaciones cursadas se recibieron 3 ofertas de las cuales 2 adolecían de defectos formales. Se dispuso rechazar todas las ofertas.

## 6.6 PAPEL NOTARIAL

Cuadro 38.  
ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

Folios vendidos de Papel Notarial de Actuación en 2016	4.200.850
Variación de venta del Papel Notarial de Actuación de 2016 respecto de la venta de Papel Notarial de 2015	-3,5%
Accesos al soporte notarial electrónico	83



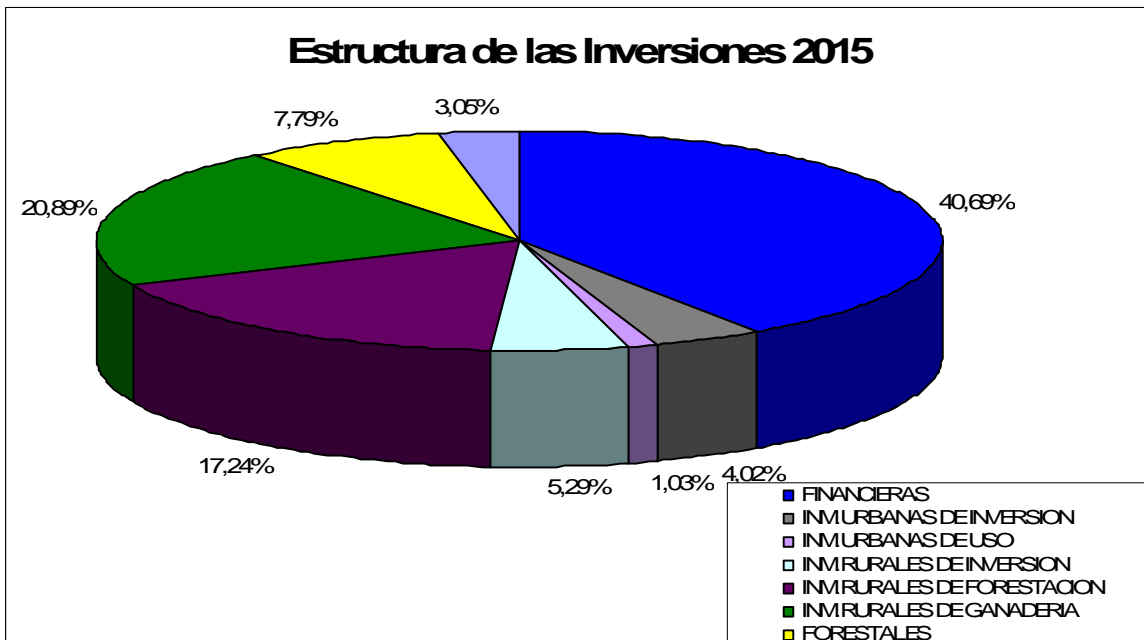
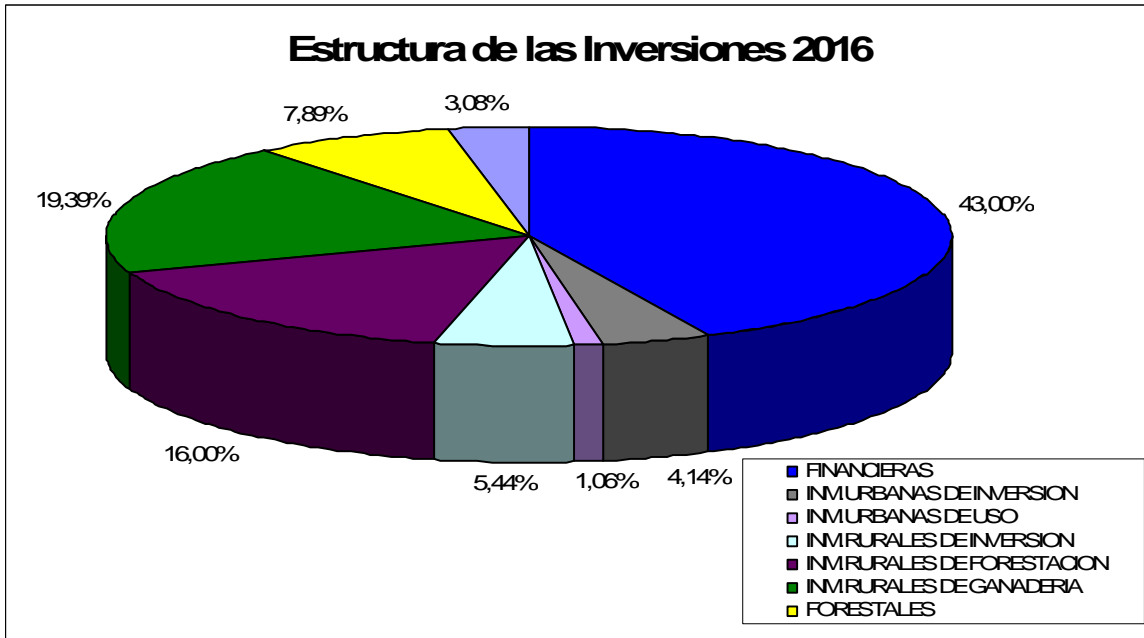
## 7 FINANCIAMIENTO

Cuadro 39.  
ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES Y SUS INGRESOS  
2015– 2016 - EN PORCENTAJES

	2015		2016	
	Inversiones	Ingresos	Inversiones	Ingresos
FINANCIERAS	40,69%	69,54%	43,00%	57,09%
INMOBILIARIAS URBANAS (de inversión)	4,02%	7,79%	4,14%	7,58%
INMOBILIARIAS RURALES (de inversión)	5,29%	3,73%	5,44%	3,58%
INMOBILIARIAS URBANAS (de uso)	1,03%		1,06%	
INMOBILIARIAS RURALES (de uso)	38,13%		35,39%	
FORESTALES	7,79%	16,11%	7,89%	28,07%
GANADERAS	3,05%	2,82%	3,08%	3,69%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

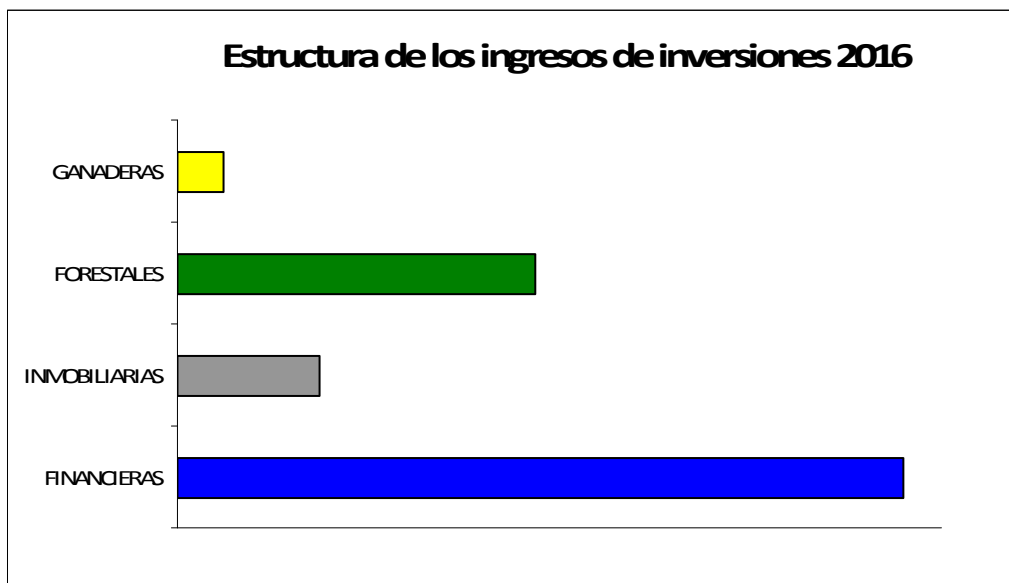


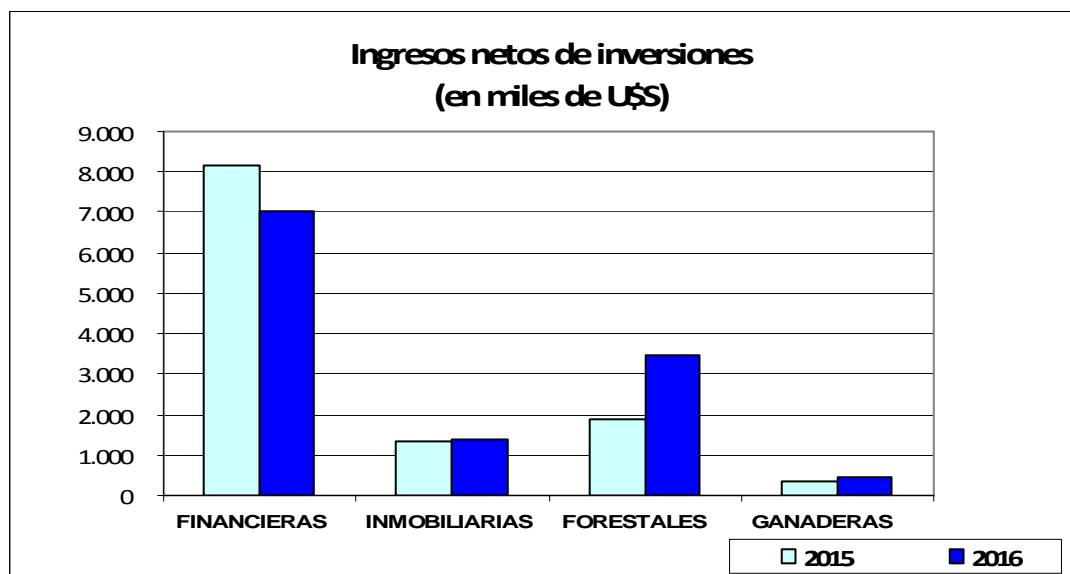
## CAJA NOTARIAL



Cuadro 41.  
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS NETOS POR INVERSIONES  
2014 – 2016 - EN DÓLARES

Tipo de Inversión	2015	en %	2016	en %
FINANCIERAS	8.175.157	69,54%	7.004.174	57,09%
INMOBILIARIAS	1.354.225	11,52%	1.369.110	11,16%
FORESTALES	1.893.927	16,11%	3.443.727	28,07%
GANADERAS	332.052	2,82%	452.142	3,69%
<b>TOTALES</b>	<b>11.755.361</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.269.153</b>	<b>100,00%</b>





## 7.1 INVERSIONES FINANCIERAS

### 7.1.1 Instrumentos financieros

Durante 2016, las inversiones financieras medidas en dólares alcanzaron un valor de U\$S 157.587.715, lo que implica un aumento respecto a los valores alcanzados en el 2015 de U\$S 4.164.020 (2,71%).

En cambio, si se expresan las inversiones financieras de ambos años en pesos constantes del 2016 hubo un decremento del 6,9%.

La participación de las inversiones financieras en el portafolio del Instituto, que asciende a U\$S 366.470.566 (U\$S 377.093.346 en 2015) –medido en términos brutos-, implica el 43% del total del portafolio (40,69% en el año 2015). Cabe destacar que la finalidad de estas inversiones es contribuir a la generación de flujo de fondos y a dar cobertura a las prestaciones de años futuros, por lo cual el 76,8% de éstas son de largo plazo.

Con respecto al total del portafolio, las colocaciones financieras generaron en 2016 el 57,09% de los ingresos netos por inversiones, por lo que repor-



taron al instituto la suma de U\$S 7.004.174, mientras que en el 2015 habían ascendido a U\$S 8.175.157.

Corresponde señalar que la cierre del 2016, la participación de instrumentos en moneda nacional, UI y UR en el portafolio de inversiones financieras fue de 84,6%, mientras que al cierre del año anterior era 90,9%.

### 7.1.2 Préstamos

En materia de préstamos sociales de consumo (línea “A”), durante 2016 se suscribieron 70 contratos por UI 3.129.000. El capital promedio fue de UI 44.700.-

Con relación al ejercicio anterior, se verifica un descenso del 4.3% en la cantidad de préstamos concedidos y de 3.7 % en el monto global de operaciones.

Se otorgaron 7 préstamos con tasa bonificada para financiar deudas de salud generadas por declaración tardía de inactividad o de pérdida de FONASA por UI 134.770 lo que arroja un promedio por préstamo de UI 19.253. La cantidad de beneficiarios mermó en un 50% y el capital otorgado en un 34.5%.

No se otorgaron préstamos para casos de gastos médicos no cubiertos por el Sistema Notarial de Salud.

Al cierre del ejercicio, el capital amortizado de los préstamos sociales en curso de pago equivalía al 40,98% respecto de las sumas concedidas.

Cuadro 42.  
CUMPLIMIENTO DE PRÉSTAMOS SOCIALES EN UI AL 31/12/2016

	Total	Al día	Atraso hasta 91 días	Mora Más de 91 días
Cantidad	166	139	23	4
Índice de atraso			13,9%	2,4%
Porc. sobre saldos	100%	88,76%	9,89%	1,35%

Cuadro 43.  
SALDOS DE PRÉSTAMOS AL 31/12/2016

Tipo de Préstamo	Cant.	Expresión monetaria	Saldo
Social y otros	150	UI	UI 4.223.268
	37	M/N ajustada por IPC	\$ 8.998.912
	86	U\$S	U\$S 699.866
Por salud	16	UI	UI 180.194

## 7.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 7.2.1 Inversiones inmobiliarias urbanas

Las inversiones inmobiliarias urbanas, por un total de U\$S 19:041.000, representaron el 11,28% de las reservas inmobiliarias y el 5,19% del total de las inversiones del Instituto.

Se componen en un 79,69% de inmuebles destinados a renta (U\$S 15:173.910) y en un 20,31% por otros de uso propio o dados en comodato (U\$S 3:867.090).

Los primeros generaron el 11,16 % del total de los ingresos por inversiones del Instituto y una rentabilidad positiva neta del 6,13 % en dólares, observándose un porcentaje muy similar al del año 2015.

A partir del mes de octubre de 2016 se comenzó con la entrega de la ocupación de las unidades del Edificio “De las Instrucciones” construido en el predio sito en la avenida 18 de Julio entre Eduardo Acevedo y Juan A. Rodríguez. A fines del mes de noviembre la totalidad de los 84 promitentes compradores ya habían recibido la ocupación de sus inmuebles.

Al 31 de diciembre, restaban para comercializar 3 unidades con destino casa-habitación y 2 con destino a oficina, y 7 espacios de garage.

En el mes de febrero se suscribieron con la firma XICARA S.A los contratos de arrendamiento por los garajes propiedad del Instituto, sitios en la calle Guayabo 1730/32 y cuarto subsuelo del Edificio del Notariado,



habiéndose avanzado sensiblemente en las obras de remodelación de los mismos, los que de acuerdo con lo pactado serían de cargo y costo de la arrendataria.

Respecto de la Galería del Notariado, se mantuvo su total ocupación. Se culminó con el acondicionamiento del espacio destinado a la venta de publicaciones de la Asociación de Escribanos del Uruguay, habiéndose obtenido en consecuencia la disponibilidad del local 120, el que fue arrendado en el mes de mayo a una reconocida firma de plaza.

En el año 2016 las mayores rentabilidades se observaron respecto de los locales de la Galería del Notariado y de los inmuebles ubicados en la calle Misiones y Cerrito (Edificio Montiel), estos últimos arrendados al Banco Itaú.

### **7.2.2 Inversiones inmobiliarias rurales**

Habiendo expirado el plazo contractual por el arrendamiento de una fracción de aproximadamente 600 hectáreas del establecimiento La Misión de Soriano —destinado en su mayor parte a explotación ganadera en forma directa—, el 20 de diciembre se resolvió la suscripción de un nuevo contrato y la rotación del área destinada a ese fin.

En esa misma fecha, en mérito a existir fracciones de campo que forman parte de dos establecimientos rurales y que son de difícil explotación por razones de localización y dificultades de acceso, se resolvió destinarlas a arrendamiento. Las referidas fracciones son: a) padrón N° 2663 del establecimiento Corral del Yí, situado en el departamento de Florida, de 164 hectáreas; b) padrón N° 10658 del establecimiento La Maja, de 149 hectáreas, ubicado sobre la costa del arroyo Tejera y c) padrón N° 3322 de este último establecimiento, de 85 hectáreas.

## **7.3 INVERSIONES FORESTALES**

En el ejercicio que se analiza, las inversiones forestales (U\$S 28.913.340) representaron el 7,89 % del portafolio de inversión.

### 7.3.1 Plantaciones

Se exponen a continuación los valores estimados de las plantaciones pertenecientes al Proyecto Forestal:

Cuadro 44.  
VALOR ESTIMADO DE LAS PLANTACIONES

Establecimiento Forestal Algorta	U\$S 13:567.558
Establecimiento Santa Susana	U\$S 9:318.884
Establecimiento La Litoraleña	U\$S 6:225.518
Total	U\$S 29:111.960

### 7.3.2 Comercialización

Durante el ejercicio se suscribió con Fábrica Nacional de Papel S.A. un contrato para el suministro de madera de pino hasta un máximo de 48.000 toneladas.

En el cuadro siguiente se resume la comercialización por producto.

Cuadro 45.  
COMERCIALIZACIÓN DE MADERA

Especie	M <sup>3</sup>
Pinos	21.346,29
Eucaliptos	132.686,72
Álamos	53,15
Total	154.086,16

## 7.4 INVERSIONES GANADERAS

En febrero se dispuso la realización de informes periódicos sobre el estado sanitario de la hacienda y una planificación de los procedimientos de sanidad animal.

En 2016, las inversiones ganaderas (U\$S 11.290.278) representaron el 3,08% del portafolio de inversión.





## CAJA NOTARIAL

Cuadro 46.  
EXISTENCIAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Cantidad de cabezas	324	17.110	5.790
Valor	U\$S 243.000	U\$S 8.825.056	U\$S 406.170

Cuadro 47.  
VENTAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Cantidad de cabezas	8	2.784	592
Monto	U\$S 5.505	U\$S 2.032.149	U\$S 31.134



## **8 RESULTADO ECONÓMICO**

Resultado del ejercicio .....	\$ -237.755.387
Gastos de administración.....	\$ 139.922.486,38
Porcentaje de gastos de administración sobre ingresos.....	5,83 %
Aporte medio anual al fondo IVS.....	\$ 195.077,00 (escribanos)
	\$ 126.741,00 (empleados)



## CAJA NOTARIAL

### CONTENIDO

1	ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO.....	3
2	POBLACIÓN AMPARADA .....	6
2.1	Afiliados .....	6
2.1.1	Pensionistas.....	8
2.1.2	Escribanos con actividad acreditada.....	9
2.1.3	Otros beneficiarios .....	9
3	PRESTACIONES Y SERVICIOS.....	10
3.1	Sistema IVS .....	10
3.1.1	Monto de las prestaciones.....	10
3.1.2	Jubilaciones concedidas .....	10
3.1.3	Pensiones.....	13
3.1.4	Subsidios por enfermedad.....	14
3.1.5	Cobertura Médica en el Exterior .....	18
3.1.6	Expensas fúnebres.....	19
3.1.7	Renuncia fiscal y medidas de solidaridad .....	20
3.1.8	Servicios complementarios .....	21
3.2	Fondo Sistema Notarial de Salud (FSNS) .....	24
3.2.1	Embarazo, parto y puerperio .....	24
3.2.2	Cambio de modalidad de cobertura asistencial .....	24
3.2.3	Cobertura de urgencia y emergencia en el interior del país .....	25
3.2.4	Cobertura de excepción.....	26
3.2.5	Deudas en casos de inactividad de servicios .....	26
4	75° ANIVERSARIO .....	28
5	DIRECTORIO HONORARIO .....	29
5.1	Integración .....	29
5.2	Funcionamiento .....	30
5.3	Comisiones asesoras .....	30
5.4	Elección de miembros.....	32
5.5	Reglamentos.....	34
5.6	Relaciones .....	34
6	GESTIÓN.....	37
6.1	Facilidades de pago.....	37



## CAJA NOTARIAL

6.2	Títulos ejecutivos .....	37
6.3	Recursos humanos .....	38
6.3.1	Convenio colectivo.....	38
6.3.2	Altas.....	38
6.3.3	Promociones.....	38
6.3.4	Ceses.....	39
6.4	Comunicaciones .....	39
6.5	Licitaciones .....	39
6.6	Papel notarial .....	40
7	FINANCIAMIENTO .....	41
7.1	Inversiones financieras .....	44
7.1.1	Instrumentos financieros .....	44
7.1.2	Préstamos .....	45
7.2	Inversiones inmobiliarias .....	46
7.2.1	Inversiones inmobiliarias urbanas.....	46
7.2.2	Inversiones inmobiliarias rurales .....	47
7.3	Inversiones forestales .....	47
7.3.1	Plantaciones .....	48
7.3.2	Comercialización .....	48
7.4	Inversiones ganaderas .....	48
8	RESULTADO ECONÓMICO .....	50